

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

140**COSLADA NÚMERO 4****EDICTO**

El secretario del Juzgado de instrucción número 4 de Coslada.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 506 de 2009 se ha dictado la presente

CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 4 de Coslada ha acordado citar a quien se dirá, a fin de que el día 25 de febrero de 2010, a las once y cincuenta horas, asista en la Sala de vistas a la celebración del juicio de faltas indicado, seguido por falta de amenazas, en calidad de denunciante.

Se le hace saber que deberá comparecer con todos los medios de prueba de que intente valerse en el acto de juicio (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Y para que conste y sirva de cédula de citación a don José María Herrera García, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido la presente en Coslada, a 21 de enero de 2010.—El secretario (firmado).

(03/4.112/10)